



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8619881 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCION REGIONAL CAUCA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8619881 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/11/2025
OBJETO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA GIRAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN - FIC. DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA
CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA
CC o NIT	25.274.836
LUGAR DE EJECUCIÓN	POPAYAN CAUCA
FECHA DE INICIO	27/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	23 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.880.000).
PRÓRROGA NRO.	SIN PRORROGAS A LA FECHA DE LA ELABORACION DEL PRESENTE INFORME.
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIÓN NRO.	SIN ADICIONES A LA FECHA DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$20.880.000
FORMA DE PAGO	EL SENA REALIZARÁ PAGOS PARCIALES, CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE LAS ENTREGAS PARCIALES Y EL APOYO TÉCNICO DEL CONTRATO, CUMPLIDO TODAS LAS OBLIGACIONES Y DEBERES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y DONDE CONSTE QUE SE HA RECIBIDO LOS BIENES A PLENA SATISFACCIÓN.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL 27/11/2025 Y 15/12/2025



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El proveedor cumplió con las obligaciones de forma oportuna de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad.	CUMPLE
2. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Se cumplió con esta obligación por parte del proveedor, bajo las condiciones definidas en el proceso de contratación.	CUMPLE
3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Se cumplió con esta obligación por parte del proveedor, bajo las condiciones definidas en el proceso de contratación.	CUMPLE
4. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social integrada durante la vigencia del contrato y de sus operarios los cuales deberán ser liquidados de acuerdo con la normatividad vigente y presentados las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se cumplió con esta obligación del contrato	CUMPLE
5. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato.	Se cumplió con esta obligación del contrato	CUMPLE
6. Prever cualquier perjuicio que pueda ocasionarse y responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	Se cumplió con esta obligación del contrato	CUMPLE
7. Entregar a entera satisfacción de la entidad y en condiciones de calidad los servicios de operador logístico en cada uno de los eventos que la entidad requiera ejecutar conforme la ficha técnica.	El proveedor cumplió a cabalidad con esta obligación	CUMPLE
8. Atender los requerimientos hechos por el supervisor del contrato designado para el control de la ejecución y cumplimiento del contrato.	El servicio fue coordinado de acuerdo con los horarios y tiempo de ejecución establecido en el contrato.	CUMPLE
9. El proponente a quien se le adjudique el contrato, se	El proveedor tuvo en cuenta lo solicitado.	CUMPLE



compromete a tener una consideración especial a la protección de la salud y conservación del medio ambiente en cumplimiento de las disposiciones legales, igualmente evitara causar molestias de tipo ambiental a la comunidad.		
10. El contratista debe garantizar que la logística en los eventos requeridos por la entidad se desarrollen la fecha y hora definida previamente con el supervisor del contrato conforme la ficha técnica	El supervisor del contrato solicitó informe de ejecución, se hizo control permanente, lugar de ejecución del contrato PEREIRA	CUMPLE
11. Dar trámite oportuno a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	El proveedor tuvo en cuenta lo solicitado	CUMPLE
12. Mantener vigentes todas las garantías, que amparan el contrato en los términos de este.	Se cumplió con esta obligación del contrato	CUMPLE
13. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	Se cumplió con esta obligación del contrato	CUMPLE
14. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	El proveedor cumplió con todas las obligaciones, teniendo comunicación constante, con la entidad, garantizando la ejecución del contrato	CUMPLE

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DE CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
					FECHA	(Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
					27/11/2025		
					\$20.880.000	No. de días ejecutados	%
27/11/2025	FEVE50	\$33.654.000	\$20.880.000	\$0	100%	N/A	



SALDO DEL COMPROMISO ANTES DEL PAGO:		\$20.880.000			
Valor PRESENTE pago por rubros	Saldo inicial	Adición	Saldo antes del pago	Valor a pagar	Saldo
ASIGNACION DE RECURSOS PARA GIRAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN - FIC. DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA	\$20.880.000	0	\$20.880.000	\$20.880.000	\$0
VALOR TOTAL	\$20.880.000	0	\$20.880.000	\$20.880.000	\$0
FACTURAS A PAGAR	FEVE50				
SALDO DEL COMPROMISO POSTERIOR AL PRESENTE PAGO				\$0	

PRIMER PAGO DEL CONTRATO			
NUMERO DE FACTURA	ANTES DEL IVA	IVA	TOTAL
FEVE50	\$17.546.218,49	\$3.333.781,51	\$20.880.000,00
TOTAL	\$17.546.218,49	\$3.333.781,51	\$20.880.000,00

RUBRO	VALOR APROPIADO	No. DE FACTURA	FECHA	VALOR A CANCELAR	TOTAL POR RUBRO
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA 930710 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL	\$20.880.000,00	FEVE50	27/11/2025	\$20.880.000,00	\$20.880.000,00
VALOR RUBRO: \$20.880.000,00				VALOR A COMPROMETER RUBRO: \$20.880.000,00	



930710 (10) C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

DEPENDENCIA A	DEPENDENCIA A DESCRIPCION	RUBRO	NÚMERO DE FACTURA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
930710	GIRAS TECNICAS	C-3603-1300-20- 20305C-3603025- 02	FEVE50	\$17.546.218,49	\$3.333.781,51	\$20.880.000,00
TOTAL				\$17.546.218,49	\$3.333.781,51	\$20.880.000,00

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado NOVIEMBRE 2025	9493690262 DE 11/2025
--------------------------	---	----------------------------------	-----------------------

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA.

4.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101010459
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	24/11/2025
FECHA APROBACIÓN	27/11/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/11/2025	15/04/2026	2.088.000
Calidad del servicio	21/11/2025	15/04/2026	2.088.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101010459		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	27/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	21/11/2025	15/04/2026	2.088.000



4.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4.3 Solicitud de modificación

NO APLICA.

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, solicito autorizar el primer pago del contrato CO1.PCCNTR.8619881 DE 2025 por valor de \$20.880.000,00

6. OBSERVACIONES

Se cumplió a satisfacción con lo contratado.

Para constancia se firma a los veinte seis (27) días del mes de Noviembre de 2025.

Firmado
digitalmente por
ANA ALEXANDRA
RODRIGUEZ

ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ
Coordinadora Académica- Instructora
Grado 20 Supervisora de contrato
CO1.PCCNTR.8619881 DE 2025

Firmado
digitalmente por
ALEJANDRA
MONTENEGRO

ALEJANDRA MONTENEGRO
Apoyo Técnico de contrato
CO1.PCCNTR.8619881 DE
2025



INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **CO1.PCCNTR.8619881** DE 2025

Ante esta realidad, surge la necesidad de realizar giras técnicas que permitan a los aprendices acceder a experiencias formativas enriquecedoras en otros entornos. Estas actividades contribuyen a fortalecer los resultados de aprendizaje, permitiendo la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos del saber, saber hacer y saber ser, promoviendo el sentido de pertenencia institucional y el compromiso con su formación integral. En este marco, la gira técnica en el municipio de Pereira se propone como una estrategia pedagógica para fortalecer las competencias técnicas de los aprendices del programa “Construcción de Pavimento con Placa Huella para Vías Terciarias”, mediante la observación y el análisis in situ de proyectos representativos de infraestructura vial. Esta actividad permitirá que los aprendices comprendan de manera práctica los procesos constructivos, los materiales utilizados, la aplicación de normas técnicas y los criterios de sostenibilidad implementados en las obras viales. A través de la observación directa, se busca afianzar los conocimientos adquiridos en el aula y relacionarlos con experiencias reales de campo. Asimismo, el recorrido permitirá evidenciar cómo las obras viales contribuyen al mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad y la sostenibilidad económica del municipio de Pereira, generando desarrollo social y territorial. De esta manera, los aprendices podrán analizar el impacto positivo que una adecuada infraestructura vial tiene sobre la calidad de vida de las comunidades y el fortalecimiento de las economías locales. La gira técnica, en conjunto, se constituye en una estrategia pedagógica integral que promueve el aprendizaje experiencial, el fortalecimiento del pensamiento crítico y la formación integral de los aprendices SENA, contribuyendo a su preparación para enfrentar con éxito los retos del mundo laboral y aportar al desarrollo sostenible de sus territorios.

ACTIVIDAD REALIZADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, CIUDAD PEREIRA EVIDENCIA FOTOGRAFICA

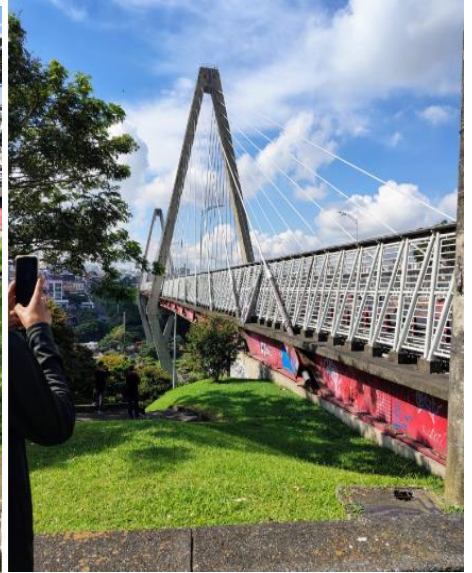






















		Versión: 08
Código: GIL-F-010		
PROCESO		
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública:	☒	Pública Clasificada: ☐ Pública Reservada: ☐
Acta N°		1
FECHA:	25/11/2025	CIUDAD/MUNICIPIO: POPAYAN
COD REGIONAL:	19	REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
COD CENTRO DE COSTO:	9307	
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	DOI.POCNTR.8619881 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 23/11/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	PROFESIONAL Y EL	
PROVEEDOR CONTRATISTA:	PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA	
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	25.274.836	
VALOR TOTAL:	\$ 20.860.000	
FECHA DE VENCIMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA GIRAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN - FIC. DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA	
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO: 399
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.		
OBSERVACIONES CONTRATO DE GIRAS TÉCNICAS, CIUDAD PEREIRA de la Coordinación Académica de Programas Especiales del Centro de Comercio y Servicios realiza la entrega a satisfacción. Ante esta realidad, surge la necesidad de realizar giras técnicas que permitan a los aprendices acceder a experiencias formativas enriquecedoras en otros entornos. Estas actividades contribuyen a fortalecer los resultados de aprendizaje, permitiendo la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos del saber, saber hacer y saber ser, promoviendo el sentido de pertenencia institucional y el compromiso con su formación integral. En este marco, la gira técnica en el municipio de Pereira se propone como una estrategia pedagógica para fortalecer las competencias técnicas de los aprendices del programa "Construcción de Pavimento con Placa Huella para Vías Terciarias", mediante la observación y el análisis in situ de proyectos representativos de infraestructura vial. Esta actividad permitirá que los aprendices comprendan de manera práctica los procesos constructivos, los materiales utilizados, la aplicación de normas técnicas y los criterios de sostenibilidad implementados en las obras viales. A través de la observación directa, se busca afianzar los conocimientos adquiridos en el aula y relacionarlos con experiencias reales de campo. Asimismo, el recorrido permitirá evidenciar cómo las obras viales contribuyen al mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad y la sostenibilidad económica del municipio de Pereira, generando desarrollo social y territorial. De esta manera, los aprendices podrán analizar el impacto positivo que una adecuada infraestructura vial tiene sobre la calidad de vida de las comunidades y el fortalecimiento de las economías locales. La gira técnica, en conjunto, se constituye en una estrategia pedagógica integral que promueve el aprendizaje experiencial, el fortalecimiento del pensamiento crítico y la formación integral de los aprendices SENA, contribuyendo a su preparación para enfrentar con éxito los retos del mundo laboral y aportar al desarrollo sostenible de sus territorios.		
FIRMA SUPERVISOR		
NOMBRE COMPLETO	ANA ALEJANDRA RODRIGUEZ	
N° DE IDENTIFICACIÓN	25.283.835 de Popayán- Cauca	
CORREO INSTITUCIONAL	aarodriguez@sena.edu.co	
CARGO	Instructora Grado 20	N° DE CONTACTO 300 7866607